



HOSPITAL LOCAL DE  
**PIEDECUESTA**  
Trabajamos por tu salud

E.S.E.

## REGLAMENTO DE LA CONVOCATORIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

La rendición de cuentas a la ciudadanía es el deber que tienen las autoridades de la Administración Pública de responder públicamente, ante las exigencias que realice la ciudadanía, por los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado.

Cumpliendo con este deber y conscientes de la importancia de rendir cuentas a la ciudadanía y demás partes interesadas sobre la gestión realizada, la E.S.E. Hospital local de Piedecuesta, ha contemplado, dentro de los componentes del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, las actividades de rendición de cuentas. Como una de estas actividades se ha definido la Audiencia pública de rendición de cuentas. Para realizar esta actividad la E.S.E. Hospital local de Piedecuesta ha preparado el Informe de gestión donde se describen los logros generados de la gestión realizada y otros temas de interés ciudadano en el periodo de Enero a Diciembre del 2021.

A continuación, se presenta la agenda y el reglamento de la Audiencia pública virtual y presencial de rendición de cuentas que realiza en la E.S.E. Hospital local de Piedecuesta el día viernes 12 de mayo de 2021.

### Disposiciones del reglamento

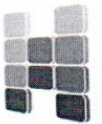
Las disposiciones del presente reglamento se dividen en tres instancias:

#### Antes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Con el fin de incentivar la participación ciudadana en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta realizará la convocatoria correspondiente a través de los siguientes medios:

- Publicación de la encuesta en la página web del hospital del día 25 abril al 12 de mayo de 2022, para que la ciudadanía escoja los temas de interés a tratar durante la audiencia pública.
- Aviso en medios a partir del día lunes 19 de abril del 2022 en la página web de la entidad y el Facebook, con invitación a la Audiencia pública de rendición de cuentas y a consultar el Informe de Rendición de Cuentas.
- Envío a través de correo electrónico el día 06 de mayo del 2022 la invitación a participar de la Audiencia a los diferentes grupos de interés de la entidad.
- A partir del 19 de abril se pondrá toda la información pertinente sobre nuestra Audiencia en las redes sociales de la entidad (Facebook) con el fin de interactuar con nuestros seguidores y que conozcan de primera mano todo lo referente al informe de gestión de la vigencia 2021.

Inscripción de preguntas y propuestas: Todos nuestros grupos de interés (entidades públicas, los usuarios estratégicos, la comunidad académica, las organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos en general) que deseen formular preguntas a la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, dentro del marco de la Rendición de Cuentas, pueden hacerlo a través de los correos electrónicos institucionales: [subdireccion@hlp.gov.co](mailto:subdireccion@hlp.gov.co) [sistemas@hlp.gov.co](mailto:sistemas@hlp.gov.co) y a través de la página web <https://www.hlp.gov.co/>





HOSPITAL LOCAL DE  
**PIEDECUESTA**  
Trabajamos por tu salud

- Quienes se encuentren interesados en presentar observaciones o sugerencias el miércoles 12 de mayo de 2022, día de la Audiencia Pública, pueden realizarlo teniendo en cuenta que las inquietudes y preguntas que por su complejidad o falta de tiempo, no puedan ser resueltas durante la audiencia, se responderán en los términos previstos para los derechos de petición a través de la dirección electrónica indicada en la pregunta, si es el caso.
- Es de advertir que sólo se atenderán preguntas y propuestas que tengan relación con los temas de competencia de la E.S.E. Hospital LOCAL DE PIEDECUESTA durante la vigencia 2021, especialmente de los que se encuentren incluidos en la agenda de la reunión y que se presenten en forma respetuosa.

### **Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**

- Desarrollo del orden del día.
- Apertura de la Audiencia pública virtual. En el inicio del evento la gerente de la E.S.E. Hospital LOCAL DE PIEDECUESTA designará el moderador y relator.
- La duración de la audiencia será de dos (2) horas, de las 9:00 a.m. a las 11:00 a.m. aproximadamente.
- Recepción de las preguntas o comentarios presentados por la ciudadanía. El moderador recibe las preguntas o comentarios de las organizaciones y ciudadanía, con el fin de que la entidad de respuesta a través del chat de audiencia virtual.
- Las intervenciones de los participantes se atenderán en orden de llegada.
- Las inquietudes y preguntas que por su complejidad o falta de tiempo, no queden resueltas durante la audiencia, se responderán en los términos previstos para los derechos de petición a través de la dirección electrónica indicada en la pregunta, si es el caso.
- Cierre y encuesta para la evaluación de la Audiencia: En esta etapa se enviará publicara encuesta de satisfacción en la página web de la entidad de la jornada de Rendición de Cuentas. Después de la audiencia, la E.S.E. Hospital LOCAL DE PIEDECUESTA publicará el acta en su sitio Web, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la realización de esta, el compendio de preguntas o comentarios recibidos con su respectiva respuesta. Igualmente, se presentará una evaluación de la experiencia, basada en los resultados obtenidos de la encuesta de evaluación.

### **Después de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**

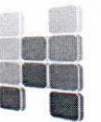
Una vez terminada la Audiencia se realiza la evaluación y monitoreo a las diferentes fases para el desarrollo de dicha Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Expedida en Piedecuesta a los cinco (05) días del mes de abril de 2022.

### **PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE**

**MARIA PATRICIA FIGUEREDO MACIAS**  
Gerente

Apoyó  
Sergio Mauricio Ramirez Ramirez.  
Asesor de Control Interno.



## INVITADOS A LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Doctora  
**YULY ZULAY NUÑEZ LANGHERO**  
Secretaria de Salud Municipal

Señores  
**PRESIDENTES JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL**

Honorables  
**CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**

Señores  
**COMUNIDAD GENERAL DE PIEDECUESTA**

Señores  
**E.P.S. NUEVA EPS**

Señores  
**E.P.S. SALUD TOTAL**

Señores  
**E.P.S. SANITAS**

Señores  
**E.P.S. SALUD MIA**

Señores  
**RED VEEDURIA CIUDADANA**

**MARIO JOSE CARVAJAL JAIMES**  
Alcalde Municipal

Doctor  
**MAURICIO AGUILAR HURTADO**  
Gobernador de Santander

Doctora  
**LUZ NIDIA COTE VALDERRAMA**  
Presidente Delegada Junta Directiva

Doctor  
**JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ**  
Secretario de Salud Departamental

\* Dr. Elías Gómez  
Revisor Fiscal

Doctor  
**FREDDY ANTONIO ANAYA MARTINEZ**  
Contralor General de Santander

Doctor  
**FREDDY ALBERTO GOMEZ LOPEZ**  
Personero Municipal

Señores  
**REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE USUARIO**

Capitán  
**RICARDO MONTOYA**  
Comandante Estación de Policía

**MAYOR**  
**ANGELO HERNANDEZ**  
Comandante Distrito IV de Policía

Andrés Ramírez  
Subteniente

Doctor  
**MAGDA LILIANA BUENDIA CHACÓN**  
Procuradora Regional de Santander

Doctora  
**DIANA CAROLINA PEINADO TORRES**  
Secretaria de Desarrollo Social

Señor  
**EDWIN ENRIQUE PEREZ**  
Representante Legal de GUANEVISION

\* Luis Enrique Díaz  
Representante usuarios JAD

\* Don Rogelio Sánchez Amaya  
Representante usuarios y miembro de la Junta  
directiva

\* Lida Amparo Rodríguez Niño → Coordinadora Salud Pública  
Secretaría de Salud Municipal -

\* Andrea Osorio → Coordinadora Vigilancia  
Secretaría de Salud Municipal Epidemiológica + PAI